

MENDOZA, **5 de diciembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 42509/22 caratulado: "*DECANATO S/Prórroga designación Secretario de Investigación y Posgrado, Dr. Javier OZOLLO por el período 01/01 al 31/12/2023 - FAD*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Económico-Financiera, en la que esta última aclara que la Facultad no dispone de dicho recurso y conforme a lo dispuesto por la Superioridad, será necesario proceder a su creación durante el período solicitado.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas al Decanato contenidas en el Art. 40 del Estatuto Universitario,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Personal que continuará acompañando la presente gestión, desde el UNO (1) de enero hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, en el cargo y funciones que se detallan en el **Anexo Único** de la presente resolución.

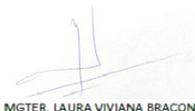
ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 653


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**ARTES
Y DISEÑO**

► 2022 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ANEXO ÚNICO

PRORROGAS PERSONAL DE GESTIÓN FAD DESDE EL 01/01/2023 HASTA EL 31/12/2023

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	FUNCIONES
23.466	20-16640529-8	OZOLLO, Eduardo Javier	Secretario de Facultad con dedicación Simple	Secretario de Investigación y Posgrado

RESOLUCIÓN N° 653


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO